

llevarán una prima de emisión de 20.990 euros por acción que deberán desembolsarse íntegramente, junto con el nominal, en el momento de la suscripción.

Los accionistas podrán, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, ejercitar el derecho preferente de suscripción a razón de 1 acción nueva por cada 154 de las que actualmente posean. Se ha previsto la posibilidad de la suscripción incompleta.

Sant Vicenç de Montalt, 25 de marzo de 2004.—Federico Trias de Bes Recolóns, Secretario del Consejo de Administración.—18.028.

MARÍTIMA CANDINA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle San Vicente, 8, bajo, Edificio Albia II, el día 3 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día siguiente 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Acuerdos relativos al Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, para el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Apoderamiento para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, a 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Lizarraga Ochoa.—18.890.

MAS MANEGUET, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Mas Maneguet, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social (Carretera de El Catllar sin número, Tarragona), el día 28 de mayo de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y si procede, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Modificación del objeto social (artículo 2 de los Estatutos).

Tercero.—Transformación de las acciones a nominativas (artículo 5 de los Estatutos).

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluido el informe previo de las modificaciones estatutarias y la redacción literal de los artículos modificados, así como su remisión gratuita.

Tarragona, 8 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaume Miquel Voltas.—19.418.

MATERIALES CERÁMICOS, S. A.

Junta General extraordinaria

Doña Paloma Santiago y Antuña, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Viveiro,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Expediente de Convocatoria de Junta General de Accionistas 1000171/2003 a instancia de D. Santiago Sineiro Garcia y D. Andrés Pita Pérez contra la Entidad Mercantil Materiales Cerámicos, S.A.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el Auto de fecha 22 de marzo de 2004 y en providencia del día de hoy, se convoca la junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Compañía Mercantil Materiales Cerámicos, S.A. con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación actual de la empresa, y plan de viabilidad propuesto.

Segundo.—Propuesta de revocación del acuerdo de ampliación del capital social adoptado en la Junta General Ordinaria de socios de fecha 21 de junio de 2003 y su sustitución por una ampliación de acciones sin voto por el importe que fije el consejo de administración.

La junta se celebrará en el día uno de junio a las diez horas en el domicilio social, sito en Burela, en la calle Leandro Cucurny 2, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por la persona que legalmente corresponda conforme a los estatutos de la sociedad.

Viveiro, 26 de abril de 2004.—La Juez.—17.600.

MEÑALER, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 9,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—18.864.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de Junio de 2004 a las trece horas treinta minutos en Primera Convocatoria, y si procede, el día 9 de Junio de 2004 a las trece horas treinta y cinco minutos en Segunda Convocatoria, en el domicilio social, Carretera de Cogullada, n.º 65 de Zaragoza con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2003 (Cuentas Anuales) así como la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva durante el Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Ejercicio de 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese, nombramiento de consejeros y ratificación de nombramiento de consejeros efectuados por el Consejo de Administración, si hubiere lugar.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, en las más amplias facultades para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando los actos necesarios para pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento o renovación en su caso del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación operación de crédito.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

Conforme al Artículo 212 del RD Legislativo 1564/89, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-